



CONVOCATORIA

PROGRAMA PAQUETE TECNOLÓGICO 2019

El Programa de Apoyo Paquete Tecnológico 2019 es un Programa de Gobierno Municipal, que apoya a los productores agrícolas de las comunidades rurales que cuentan con agricultura de temporal del Municipio de Irapuato. Constituyen la población objetivo los productores de Sorgo y Maíz Blanco de temporal, durante el ciclo agrícola P/V 2019 y que pertenecen al Municipiode Irapuato.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- Formato de Solicitud de Apoyo, (Este formato será llenado por la Dirección General de Desarrollo Rural en base a la información proporcionada por los Solicitantes).
- Copia simple de identificación oficial de la persona solicitante, cualquiera de los siguientes documentos vigentes:
 - a) Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral;
 - b) Cartilla del Servicio Militar Nacional;
 - c) Pasaporte
- Clave Única de Registro de Población (CURP), en los casos en los que se presente como identificación oficial credencial de elector que contenga la CURP, no será necesario presentarla.
- Comprobante de domicilio recibo de luz, de teléfono o de agua (con una vigencia de los últimos tres meses). En el caso de localidades que no cuenten con estos servicios, las personas podrán presentar una constancia de la autoridad de su localidad o de su municipio).
- Documento que acredite la legal propiedad o posesión del predio a nombre de la persona solicitante. Los predios o tierras convenidos en comodato, renta, aparcería u otra forma, deberán comprobar la posesión preferentemente, mas no necesariamente, mediante documento protocolizado ante Notario Público, sin embargo, por la irregularidad en la posesión de la tierra que existe en el municipio, podrán presentar cualquier documento o constancia que acredite que los predios están en poder de la persona solicitante, validados por el Delegado ó Subdelegado Municipal, (si la superficie es ejidal o pequeña propiedad) o por el Presidente del Comisariado Ejidal del ejido al que pertenece la parcela (únicamente si la superficie es ejidal).

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

Se apoyará hasta un máximo de 6 sacos de 50 kgs. por hectárea, o sea 300 kilogramos por hectárea de fertilizante sólido de sulfato de amonio al 20.5 % y/o 1 saco de semilla de maíz blanco por hectárea, hasta un máximo de 3 hectáreas por productor en modalidad de siembra temporal agrícola. En casos de superficie fraccionada se ajustará a valores de media hectárea inmediata inferior y se otorgará lo correspondiente en el caso de fertilizante;

Ejemplo:

Superficies de 2.51 a 2.99 baja a 2.5 has.

Superficies de 3.01 a 3.49 baja a 3.0 has.

En caso de maíz blanco se otorgaran bultos completos por .5 ha

recepción de solicitudes. Desde el 22 de febrero de 2019, hasta donde alcance la disponibilidad de recursos.

Irapuato, Guanajuato, Febrero de 2019



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021